



COMUNICACION Nº 5922

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a intimar a la Empresa Aguas Santafesinas S.A., a culminar la obra de reparación que se encuentra en calle Javier de la Rosa entre 4 de Enero y Urquiza.

SALA DE SESIONES, 01 de junio de 2017.-